PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.764.-

Por el que se nombra un funcionario dependiente del Ministerio de Interior y Justicia.-

Asunción, 8 de Noviembre de 1.945.-

N. 2.448.-

VISTA: la nota P.E. Nº 125, (Exp.Nº 4316) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 2 del corriente, en la que solicita el nombramiento de un funcionario dependiente de dicha institución; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Dactilógrafo de la División del Orden Público de la Policía de la Capital, a la Sra. Julia Martínez de Balbuena, con la antiguedad del 1º del corriente mes, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-